



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

Con fecha 28 de octubre de 2021, el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte ha dictado resolución de Alcaldía por la que se efectúa el nombramiento de Hugo Bernabé Machuca para cubrir una plaza de Policía Local por movilidad geográfica, del siguiente tenor literal:

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO

Don Jesús Mayoral Pérez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Casarrubios del Monte (Toledo), de conformidad con la propuesta realizada por la Comisión de Valoración del proceso selectivo para la provisión de un puesto de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, clasificada en el grupo C, subgrupo C1, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Básica, clase Policía Local, y mediante el sistema de movilidad previsto en el artículo 22.1 de la Ley 8/2008, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, cuyas bases se aprobaron mediante resolución de esta Alcaldía y fueron publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 160, de fecha 23 de agosto de 2021, por medio del presente resuelvo:

PRIMERO. Adscribir con carácter definitivo al puesto de Policía Local, integrado en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Básica, clase Policía Local, grupo C, subgrupo C1, al siguiente candidato que ha superado el concurso de méritos entre funcionarios de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha:

Identidad	DNI
HUGO BERNABÉ MACHUCA	0****94**

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al funcionario nombrado, comunicándole que deberá cesar en el anterior puesto en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y tomar posesión del puesto en el plazo máximo de cinco días a contar desde el cese en el puesto anterior.

TERCERO. Publicar la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

CUARTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

Casarrubios del Monte, 18 de noviembre de 2021.–El Alcalde, Jesús Mayoral Pérez.

N.º I.-5693